

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	Decreto reglamentario
Número	770
Fecha de Expedición	13 de julio de 2021
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Por el cual se sustituye el Título 18 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, y se modifican otras de sus disposiciones.
Tema	Carrera Administrativa
Palabras Claves	Sistema Específico de Carrera Administrativa; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN; Aerocivil; vacancia temporal; descanso compensado; renuncia; situaciones administrativas.
Vigencia	Vigente

Análisis

El Decreto 770 del 13 de julio de 2021 reglamenta aspectos relacionados con la Carrera Administrativa, el Sistema Específico de Carrera Administrativa de la DIAN

No tiene relación directa con la misionalidad de la Agencia ITRC. Tiene aplicabilidad en la Agencia ITRC en relación con la administración de personal de la entidad, porque en cuanto a las situaciones administrativas de los empleados públicos de las entidades del orden nacional y territorial, en los artículos 1 y 2 del decreto se adiciona el "descanso compensado" a las situaciones administrativas de vacancia temporal, así como se modifica la norma relativa a la "renuncia"; a su vez, en el artículo 5 hace referencia al otorgamiento descanso compensado para Semana Santa y las festividades de fin de año.

Los artículos 3 y 4 hacen referencia a los Sistemas Específicos de Carrera de la DIAN y de la Aerocivil, por lo cual no tienen relación con la Agencia ITRC.



FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

Fuente

Link:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20770%20DEL%2013%20DE%20JULIO%20DE%202021.pdf>

ITRC

Página: 2 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022
--------	---------------------	---------	----	---------------	------------